ACTA Nº 021/19

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/17
"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS - AD REFERENDUM 2018" -ID 327.432.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de abril de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 125/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS - AD REFERENDUM 2018" - ID 327.432.-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rossi Ani representante de la Dirección Jurídica de la Institución y el Lic. Javier Lara Castro, representante de la Sindicatura de la Institución y el Sr. Blas Nuñez, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los Oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **CONSORCIO MEDICINA PROFESIONAL TECNOLOGICA - RUC DNCP-001004: (SANATORIO BRITÁNICO S.A. RUC 80071221-8 / REYVA S.A. RUC 80002040-5):** Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios unitarios de **Gs. 5.950.000.- (Guaraníes Cinco millones novecientos cincuenta mil). IVA incluido,** y por un monto máximo de **Gs. 473.160.750.000.- (Guaraníes Cuatrocientos setenta y tres mil ciento sesenta millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 14.220.000.000.- (Guaraníes Catorce mil doscientos veinte millones).** Empresa **ASEGURADORA: ASEGURADORA YACYRETA S.A.** N° de Póliza: 28.1508.003749.0000.- Total de hojas foliadas 3114 (tres mil ciento catorce).

2. **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS - RUC DNCP-000999: (MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA) RUC 80004221-2 / IRM S.A. RUC 80045576-2):** Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios unitarios de **Gs. 6.518.000.- (Guaraníes Seis millones quinientos diez y ocho mil). IVA incluido,** y por un monto máximo de **Gs. 473.160.750.000.- (Guaraníes Cuatrocientos setenta y tres mil ciento sesenta millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 14.200.000.000.- (Guaraníes Catorce mil doscientos millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.044908/000.- Total de hojas foliadas 3 tomos: 1 al 162, 1 al 263, 1 al 253. Total 678 (seiscientos setenta y ocho).

Observaciones: se adjunta hoja con observación realizada por las empresas: **CONSORCIO MEDICINA PROFESIONAL TECNOLOGICA y CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS.**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Rodríguez Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Javier Lara Castro
Asesor Adjunto / Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Rosi Ani Verante Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

I.R.M. S.A.
Imágenes Resonancia Magnética
López 327 c/ Curupayty
225 - 145 / (0981) 711 802
Asunción - Paraguay

Abg. GERMAN GOMEZ

MECOMPA S.A.
Mcal. López 2935-Tel.: 600-624
Asunción-Paraguay

Abg. Adriana F. León Española
MEPROTEC

MEPROTEC
Medicina Profesional Tecnológica

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CONSORCIO MEDICINA PROFESIONAL TECNOLOGICA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Roberto Ortiz
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Javier Lara Castro
Asesor Adjunto - Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

MECOMPA S.A.
Mcal. López 2956-Tel.: 600-824
Asunción-Paraguay

Abg. Adriana F. León Espínola
MEPROTEC

MEPROTEC
Medicina Profesional Tecnológica

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - GESTIÓN DE OFERTAS

OBSERVACIONES

ACTA Nº 021/19

LPN SBE 125-17 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS - AD REFERENDUM 2018

Fecha: 02/04/2019

Empresa: Medicina Profesional Tecnológica - MEPROTEC

Representante: Adriana F. León Espínola

1) De los documentos sustanciales del llamado:

a) Formulario de oferta: a la descripción del llamado le falta "Ad referendum 2018".

b) Formulario Nº 6 del art. 40 (formato físico): le falta "Ad referendum 2018" a la descripción del llamado.

2) En el Acta de Directorio Nº 06 de la firma MECOMPA S.A. se autoriza a los Sres. Oscar Antonio Codas Thompson Benza "y" Oscar Guillermo Codas Thompson Peroni a comparecer ante un escribano para otorgar la "escritura pública" del acuerdo de intención de consorcio para el presente llamado. Sin embargo, el Sr. Oscar Guillermo Codas Thompson Peroni no suscribió el acta de intención de constitución del consorcio, y sí lo hizo una persona no autorizada: el Sr. Hugo Codas Thompson Benza, cuya firma además no se encuentra certificada. De igual modo, cabe señalar que el referido acta de directorio autoriza a firmar la escritura pública a los Sres. Oscar Antonio Codas Thompson Benza y Oscar Guillermo Codas Thompson Peroni, y el primero lo que hizo fue firmar el acta de intención, que es un documento "privado" y no público. En cualquier caso, era necesario la firma del Sr. Oscar Guillermo Codas Thompson, por

Abg. Adriana F. León Espínola
MEPROTEC

MEPROTEC
Medicina Profesional Tecnológica

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - GESTIÓN DE OFERTAS

OBSERVACIONES
ACTA N° 021/19

LPN SBE 125-17 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS - AD REFERENDUM 2018

Fecha: 02/04/2019

Empresa: Medicina Profesional Tecnológica - MEPROTEC

Representante: Adriana F. León Espinola

cuanto se utiliza el término "y", mas no del término "o", y además se establece que "los representantes legales de la firma suscribirán...", lo que supone que estamos ante un caso de representación conjunta, y no indistinta.

(3) El certificado de origen nacional Nº 26842 fue emitido en fecha 29/01/18, siendo que la apertura física del llamado y etapa competitiva de la SBE se realizó en marzo/abril del 2019.

(4) No se observa en la oferta la planilla de datos garantizados, los cuales contienen la descripción cuantitativa de los equipos a ser instalados en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi del IPS. Asimismo, tampoco se observan las especificaciones técnicas de los equipos, catálogos, certificados de calidad internacional requeridos en el PBC, al igual que la carta de autorización de los equipos ofertados supuestamente.

Abg. Adriana F. León Espinola
MEPROTEC

MEPROTEC
Medicina Profesional Tecnológica

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - GESTIÓN DE OFERTAS

OBSERVACIONES
ACTA N° 021/19

LPN SBE 125-17 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS - AD REFERENDUM 2018

Fecha: 02/04/2019

Empresa: Medicina Profesional tecnológica

Representante: Adriana F. Leon Espinola

La empresa Consorcio Codas Thompson Moreno Ribas presente en la Sesion Publica Virtual en el listado de Propuestas, marca, Fabricante, Modelo bajo la denominacion CCTMI, no siendo consecuente a la Planilla de Precios fisico presentado en la carpeta en ocasion a la apertura de sobres fisico. No se visualiza en la carpeta de documentos, ningun documento que de fé a dicha denominacion: CCTMI

Abg. Adriana F. León Espínola
MEPROTEC

MEPROTEC
Medicina Profesional Tecnológica

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - GESTIÓN DE OFERTAS

OBSERVACIONES

ACTA Nº 021/19

1

LPN SBE 125-17 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS - AD REFERENDUM 2018

Fecha: 02/04/2019

Empresa: Consorcio Lopez Thompson Moreno Ribas

Representante: Abog. Germán Gomez.

(1) El pliego de Bases y Condiciones del llamado Sección VII - Anexo 1 - Inciso e) Solicita: c: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de Intención de Consorcios. Pudiendo ser. 1) un poder suficiente por cada miembro del Consorcio o 2) los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que Justifiquen la representación del firmante. Tales como actos de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. La oferta del Consorcio Medicina Profesional Tecnológica no se visualiza tal documentación que reviste de Caracter Sustancial. nos referimos al acta del directorio que autoriza la (const) conformación del Consorcio

(2) En la adenda 25 del PBC dentro de los criterios de evaluación y requisitos de Calificación se exige para los Consorciados que la empresa Lider cumpla con el 100% del requisito del Capital operativo. el cual en términos taxativos indica que debe ser POSITIVO. Sin embargo el Socio Líder del Consorcio Medicina Profesional Tecnológica (Simetrio Británica) posee capital Operativo Negativo por encima de los un mil millones según Balance 2017 agregado en la carpeta. Incumpliendo de esa manera lo exigido para el llamado.

(8) La adendo. 25 en el punto 4.21 Indica que los oferentes Deben contar con al menos un centro de derivación para diagnósticos por. Imágenes de TODOS los estudios el cual debe Contar con habilitación del MSPyBS. para operar como centro de diagnóstico por Imágenes y se exige la presentación de la Habilitación vigente al momento de la presentación de la oferta y lo reviste como documentación de carácter Sustancial. En la oferta del Consorcio Medicina Profesional. Se visualiza que el Centro será el Sanatorio Británico donde no se tiene la totalidad de los equipos requirientes en el PBC. Ad. 25.

(9) No se visualiza la planilla de datos Garantizados de los equipos Ecografo - Arco en C - Mamografo y Electrocardiografo. Solicitamos verificar estos puntos.

(10) No se visualiza el Documento que habilita el Centro de Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Británico Expedido por la Super Intendencia de Salud. del MSP y BS.

I.R.M. S.A.
Iribas Resonancia Magnética
Mcal. López 327 c/ Curupayty
Tel.: 225 - 145 / (0981) 711 602
Asunción - Paraguay

Abog. GERMAN GOMEZ

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - GESTIÓN DE OFERTAS

OBSERVACIONES

ACTA N° 021/19

LPN SBE 125-17 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS - AD REFERENDUM 2018

Fecha: 02/04/2019

Empresa: CONSORCIO CODAS THOMPSON LORENZO IRIBAS.

Representante: ABOG. GERMAN GOMEZ.

- EL ITEM Nº 1 Y EL ITEM Nº 10 DE LA PLANILLA DE PRECIO DEL CONSORCIO MEDICINA PROFESIONAL TECNOLOGICA SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL 20% DE LOS PRECIOS REFERENCIALES. SOLICITAMOS VERIFICAR ESTOS DOS ITEMS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGENCIA.

MECOMPA S.A. Mcal. López 2985-Tel.: 600-624 Asunción-Paraguay

I.R.M. S.A. Iribas Resonancia Magnética Mcal. López 327 c/ Curupayty Tel.: 225 - 145 / (0981) 711 602 Asunción - Paraguay

Abog. GERMAN GOMEZ

- El P.B.C. en su Adenda 31 solicita que se cuente con Habilitación por el MSP y BS como clínica Especializada en Diagnóstico e Imágenes vigente, el consorcio Medicina Profesional Tecnológica presenta en la oferta un documento deferente al solicitado. Presenta Apertura de Servicio de Diagnóstico por Imagen, que refiere a otro servicio o actividad, NO al solicitado.

MECOMPA S.A. Mcal. López 2985-Tel.: 600-624 Asunción-Paraguay

I.R.M. S.A. Iribas Resonancia Magnética Mcal. López 327 c/ Curupayty Tel.: 225 - 145 / (0981) 711 602 Asunción - Paraguay

Abog. GERMAN GOMEZ

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - GESTIÓN DE OFERTAS

OBSERVACIONES

ACTA N° 021/19

LPN SBE 125-17 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS - AD REFERENDUM 2018

Fecha: 02/04/2019

Empresa: CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO TRUBAS

Representante: Abog GERMAN GOMEZ

En vista de que en la carpeta de oferta del Consorcio de Medicina Profesional se observa en el Folio Nº: 3062 un contrato de provision de un equipo de Resonancia Magnetica de 3,0 Tesla con fecha del 20-02-2018 y en el mismo con plazo de entrega mayor a 3 (tres) meses, y en atención a que este equipo en el P.B.C. solicita que ya se encuente instalado en el Centro de Imagenes de Contingencia, y que a su vez el mismo pliego establece que el I.P.S. tiene la facultad de verificar la existencia de equipos exigidos en el P.B.C. solicitamos que el comite evaluador realice la inspección física a fin de constatar la existencia de este y los demas equipos a fin de comprobar que los mismos esten instalados y en funcionamiento como lo exije el P.B.C.

I.R.M. S.A.
Imágenes Resonancia Magnética
Mcal. López 327 c/ Curupayty
Tel.: 225 - 145 / (0981) 711 [illegible]

Abog. GERMAN GOMEZ

MECOMPA S.A
Mcal. López 2065-Tel.: 600-[illegible]
Asunción-Paraguay

SE VISUALIZA CONTRATO ENTRE REYUA Y MECOMPA ASÍ COMO REYUA E IRM DONDE SE VERIFICA QUE LA MISMA ES PARA SERVICIOS A SUS ASEGURADOS. LA EMPRESA REYUA NO CUENTA CON AUTORIZACIÓN PARA OFRECER SERVICIOS DE TRIBAS NI DE MECOMPA. ELLOS (EPS) NO PODRÍAN (VALERSE) UTILIZAR SIN AUTORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS NI OFRECER SERVICIOS Y MUCHO MENOS COMPROMETER SERVICIOS SENSIBLES Y VITALES. LO REFERIDO POR ESTA LICITACIÓN

SI LA EMPRESA REYUA Y EL CONSORCIO PRETENDE UTILIZAR ESTOS SERVICIOS DEBERÍA ANALIZARSE EL CERTIFICADO DE ORIGEN PUES DE ESA FORMA ESTARÍAN NECESITANDO DOCUMENTO DE LA EMPRESA TRIBAS (IRM) Y MECOMPA EL CUAL ES INTRANSFERIBLE.

FINALMENTE EL CONTRATO CON MECOMPA S.A NO CUENTA CON LAS FIRMAS REQUERIDAS SEGÚN ESTATUTO EL CUAL OBLIGA LA FIRMA CONJUNTA DEL PRESIDENTE MAS UN DIRECTOR TITULAR, POR LO QUE LA MISMA NO PUEDE SER CONSIDERADO EN ESTE PROCESO

MECOMPA S.A.

I.R.M. S.A.
Tribas Resonancia Magnética
Mcal. López 327 c/ Curupayty
Tel.: 226 - 145 / (0981) 711 602
Asunción - Paraguay

(6)

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - GESTIÓN DE OFERTAS

OBSERVACIONES

ACTA N° 021/19

LPN SBE 125-17 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS - AD REFERENDUM 2018

Fecha: 02/04/2019

Empresa: Consorcio CCTMI Rodos Thompson

Representante : Dr. Germán Borjas Moreno Dribas

(8) El Médico Radiólogo Dr. Alberto Kang no evidencia Experiencia de 5 cinco años.

(9) No presenta ningún curriculum de otro médico.

MECOMPA S.A.
Mcal. López 2958-Tel.: 600-624
Asunción-Paraguay

I.R.M. S.A.
Irihas Resonancia Magnética
Mcal. López 927 c/ Curupayty
Tel.: 225 - 146 / (0981) 711 602
Asunción - Paraguay